

(d) La conciliación tributaria al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es la siguiente:

	Diciembre 2018
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	1,399
Más: Gastos no deducibles locales	6
Menos: Amortización de pérdidas	(351)
Base de cálculo de impuesto a la renta	1,054
Impuesto a la renta causado 25%	264
Impuesto a la renta anticipo mínimo determinado	1,262
Gasto de impuesto a la renta del año	1,262